REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 2001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I Num 184 — SANTA FE, VIERNES 8 DE JUNIO DE 1928 — EDICION DE 16 PAGINAS

Nada se sabe de los heroicos tripulantes del dirigible "Italia"

LA OCUPACION DE PEKIN POR LOS "SUDISTAS" HA PROVOCADO EN CHINA UNA SITUACION DE LAS MAS GRAVES

Chang-Tso-Lin no ha muerto. — Estado de sitio en Mukden. — Medidas del gobierno japonés

LAS COMUNICACIONES ENTRE PEKIN Y TIENTSIN

TOKIO, 7. — Se han recibido despachos en el ministerio de relaciones exteriores, en los que se desautoriza la noticia del fallecimiento de las fuerzas nordistas, mariscal Chang Tso-Lin, a consecuencia de las heridas que sufriera durante el atentado contra el tren en que viajaba.

Agregan las informaciones que el estado del general Chang-Tso-Lin que resultó herido en la cara, sigue mejorando.

¡¡Chang-Tso-Lin vive!!

TOKIO, 7. — Los mensajes que recibe el Ministerio de Relaciones Exteriores desmienten la noticia del fallecimiento del mariscal Chang-Tso-Lin y, por el contrario, indican que su estado mejora.

Sin embargo, informaciones de otras fuentes insisten en la primera.

Noticias de Mukden

TOKIO, 7. — El cónsul general japonés en Mukden confirma que el mariscal Chang-Tso-Lin vive y que, posiblemente, se restablecerá de las heridas recibidas en el atentado de que fué objeto a su llegada a esa ciudad.

¿Un telegrama de Chang-Tso-Lin?

OSAKA, 7. — Chang-Tso-Lin ha enviado un cablegrama a su hijo, Chang-Shuech-Liang, comunicándole que la herida recibida en el atentado de que fué víctima no es grave y recomendándole permanecer en el Japón.

Informaciones contradictorias

LONDRES, 7. — "The Evening News" ha recibido un mensaje de Mukden informando que las cinco esposas y los 15 hijos del mariscal Chang-Tso-Lin han sido llamados junto al lecho del herido.

Agrega que el mariscal se está debilitando y que es poco probable que viva.

Muchas personas creen aquí que el mariscal ha fallecido, y que sus partidarios temen anunciar la noticia antes de que llegue a Mukden su hijo mayor, al cual Chang-Tso-Lin deseaba dejar su alto cargo.

La Ley Marcial en Mukden

MUKDEN, 7. — Ha sido declarada la ley marcial en esta ciudad. Por lo demás, la situación es tranquila.

Las líneas ferroviarias

PEKIN, 7. — Las fuerzas nordistas, al evacuar la capital, se llevaron casi la totalidad del material rodante y locomotoras, lo cual se considera como un hecho susceptible de dislocar las líneas ferroviarias del Norte de China.

¿Donde está lo grave?

LONDRES, 7. — Aparentemente el interrogante de la situación china se encuentra en Manchuria, donde muy pronto se verá si las relaciones entre los nacionalistas y el Japón podrán adquirir formas que permitan la unidad política china, al mismo tiempo que los intereses vitales japoneses queden resguardados.

La situación del Japón en el Norte de la China es sumamente delicada por la pérdida de las relaciones personales con Chang-Tso-Lin.

Los Estados Unidos aconsejan a sus ciudadanos evitar todo contacto con los nacionalistas, pues podría suscitar la intervención de los militares.

Aparentemente, el Japón sólo se prepara a hacer frente a las posibles consecuencias de los últimos hechos en el Norte de la China y especialmente en la Manchuria, donde las actividades de los nacionalistas aumentan.

Tropas japonesas

PEKIN, 7. — Comunican de Tsingtao que llegaron hoy 2.000 soldados de infantería y 600 artilleros japoneses, con los que ascienden a 6.000 las fuerzas japonesas de desembarco en Tsingtao y a 17.800 las que se hallan en Shantung.

Un anuncio del gobierno nipón

TOKIO, 7. — El gabinete en su reunión de hoy, durante la cual trató de la situación del norte de China anunció que observará una completa neutralidad en lo que concierne a cualquiera que sea el gobierno que asuma el poder en China.

Las comunicaciones entre Pekín y Tientsin

PEKIN, 7. — Hace cuatro días que no se recibe correspondencia en esta ciudad. Las comunicaciones están cortadas hasta Tientsin.

Se sabe que en las vecindades de Tientsin las fuerzas desordenadas de Shantung están dedicadas al saqueo.

VARIAS EXPEDICIONES IRAN A LAS REGIONES ARTICAS EN BUSCA DE LOS EXPLORADORES DEL POLO NORTE

Hoy partirá de Milán el Savoia 55. — Se dirige a King's Bay. — Los Soviets enviarán al rompehielo "Maligin". — Incertidumbre en Roma y en Moscú

DECLARACIONES DEL EXPLORADOR NANSEN

MILAN, 7. — Mañana partirá el aviador Maddalena en el hidroavión Savoia 55, con una dotación de cuatro personas con el propósito de auxiliar a los heroicos exploradores del Italia.

El hidroavión lleva unos patines metálicos, debajo de los flotadores, a fin de poder descender en el mar o en el hielo, según lo exijan las necesidades impuestas por las circunstancias.

El conocido aviador De Pinedo visitó, — inspeccionándolo detenidamente —, al Savoia 55, para comprobar si estaba en condiciones de emprender la larga travesía.

Maddalena, el aviador que lo piloteará, ha declarado que posiblemente descenderá sobre el lago de Zurich, y después de cargar al aparato, continuará hasta Copenhague y de allí a Lulea, Valsoe y King's Bay.

La gasolina y el aceite que usará el avión corre por cuenta de numerosas firmas comerciales.

La expedición rusa la dirige el profesor Viaza

MOSCU, 7. — La comisión de socorros que se ha formado en esta capital con el propósito de auxiliar a los exploradores del Italia aconsejó el envío del poderoso cortahielo Maligin, perteneciente al gobierno delos Soviets, hacia las regiones donde se supone se hallan los aventurados viajeros del dirigible italiano.

El Maligin lleva a bordo un aeroplano, UL-3 y los miembros de una comisión encabezada por el famoso profesor y explorador ártico ruso señor Wladimiro Viasa.

Seguirá el rompehielo nombrado por las costas occidentales de Nueva Zembla, en dirección a Krestovaya Guba y la península Almirante Tiestva, y se le ha ordenado deje combustible en una bahía rusa que se encuentra en la extremidad norte de Nueva Zembla, sitio en el cual la expedición de socorros proyecta la construcción de una base para un poderoso avión que volará de Leningrado, por la vía de Arcángel.

Confusión en Moscú

MOSCU, 7. — Reina desconcierto en esta capital debido a las declaraciones oficiales hechas ayer diciendo que el mensaje que se decía había sido recibido por la estación de Vosnionsienky fué simplemente un error de interpretación, pues, parece que dicha estación se equivocó tomando las instrucciones enviadas desde esta ciudad como señales mandadas por Nóbile.

Inquietud en Roma

ROMA, 7. — Reina confusión en esta capital debido no sólo al desmentido que se ha hecho por parte de la prensa sobre la discutida procedencia de los mensajes que solicitando socorro se creían formulados por los exploradores del Italia. Si a esto se unen las declaraciones de algunos exploradores en sentido desfavorables se tendrá una idea cabal del espíritu de los que siguen las alternativas.

Se han solicitado noticias precisas al gobierno soviético para saber qué es lo que ocurre con las comunicaciones que se habían recibido de las regiones polares.

Declaraciones del explorador Nansen

ROMA, 7. — Han producido inmejorable impresión en todo el reino las declaraciones del explorador Nansen hechas al diario de esta capital "Il Popolo d'Roma". El famoso explorador tiene confianza en lo que se refiere a la salvación de los exploradores del Italia", aunque insinuó la necesidad imperiosa de organizar inmediatamente las expediciones de auxilios, pues, no debe dejarse transcurrir el mes de junio sin materializar los esfuerzos para salvar a Nóbile y a sus heroicos compañeros.

Cree, asimismo, el gran explorador, que mientras los italianos y los noruegos exploran el Norte de Spitsberger, los suecos deberían dirigirse a la Tierra de Francisco José y los rusos hacia el mar de Behrens.

¿UN ACUERDO ENTRE MEJICO Y EL VATICANO?

Las negociaciones entre el gobierno de Calles y el Vaticano van bien encaminadas

MONSEÑOR RUIZ

ROMA, 7. — Existen claras indicaciones de que es posible que muy pronto se llegue a un acuerdo entre la iglesia católica y el estado de Méjico, el cual permitirá poner término al serio conflicto entre ambas entidades.

Se están haciendo activas negociaciones para obtener que se restablezca la paz y se espera que antes de mucho tiempo podrá suscribirse un convenio que ponga en armonía los intereses del estado y de los católicos de ese país.

ROMA, 7. — Se sabe que las negociaciones entre el Vaticano y el gobierno de Méjico, encaminadas a obtener el término de la guerra religiosa que se mantiene latente en ese país, están realizándose en favorables condiciones.

Hoy recibirá el papa Pío XI al obispo mejicano, Ruiz y Flores, y, según se cree, este prelado presentará al pontífice un proyecto de convenio que debería firmarse entre el episcopado y el gobierno de Méjico, el cual establece las condiciones que servirían de base para la cesación de la guerra religiosa y el mantenimiento de una política armónica entre los católicos y el estado.

Declaraciones de un prelado mejicano

ROMA, 7. — Monseñor Maximino Ruiz, portador de las proposiciones del presidente de Méjico frente al conflicto religioso de Méjico, ha declarado:

"Basta saber que lo único que pide la Iglesia Católica es que se la deje actuar y vivir en Méjico, lo mismo que en los otros países. Nuestros deseos son de que se abroguen las leyes contra la Iglesia y el Clero, y de que las escuelas religiosas puedan volver a funcionar. Deseamos que en las iglesias sean rescatadas de manos de los funcionarios públicos y devueltas a las personas a quienes corresponden.

"Anhelamos también que nuestros sacerdotes puedan volver a sus templos, oficiar en ellos los servicios religiosos y hablar desde los púlpitos.

"Pedimos, asimismo, que todos los establecimientos católicos, residencias episcopales y clericales sean reintegradas a nuestra propiedad, como ocurre en todos los países. Es de primordial importancia, además, que nuestros obispos y arzobispos tengan el derecho de reunirse y comunicarse con el clero sin ninguna intervención del estado. Debe tener, asimismo, facultades para nombrar los sacerdotes en las respectivas parroquias, ajenos a la molesta injerencia del gobierno. La Santa Sede ha de nombrar los obispos, y los sacerdotes extranjeros han de tener permiso para entrar en Méjico en igual forma que los demás extranjeros.

"Nos proponemos solicitar igualmente que ni los clérigos ni seglar alguno estén expuestos a represalias por dirigir o por asistir a servicios religiosos en capillas privadas. Cuando nuestros obispos lo estimen necesario, insistiremos en el derecho de ejercer en los templos los deberes fundamentales que incumben a la educación de la niñez".

Declaración de un hermano de Calles

NUEVA YORK, 7. — D. Arturo Elías, cónsul general de Méjico en Nueva York y hermano por parte de madre del general Calles, ha hecho la siguiente declaración:

"No admitimos que exista controversia alguna en materia religiosa. Existen leyes que regulan la conducta de las organizaciones religiosas en Méjico; y como las leyes forman parte de la Constitución, deben ser acatadas por todos. Cuando el clero católico se decida a observar ese acatamiento, no se ejercerán otras interferencias que las determinadas por las leyes respectivas".

ALEMANIA SERA GOBERNADA POR LOS SOCIALISTAS

Declaración del Congreso de Colonia

BERLIN, 7. — Serias dificultades presentará la formación del nuevo gabinete alemán. Las recientes elecciones dieron al Partido Socialista una victoria decisiva, inesperada por los partidarios del antiguo régimen que creían en la bancarrota total del socialismo. Más de 13 millones de alemanes han manifestado sus anhelos de que la República sea gobernada por los socialistas.

Sin embargo el Partido Socialista no puede gobernar sólo en Alemania debido al fraccionamiento de los partidos y a que aún no tiene la mayoría necesaria para decidir en los asuntos del Reich Tag. Y de ahí la necesidad de formar la coalición con otros partidos, algunos de los más burgueses.

A esto se une el anhelo de muchos afiliados dirigentes de la Social Democracia de no aceptar arreglo alguno con los partidos reaccionarios.

Por su parte los "leaders" del Partido obrero, esperan vencer las resistencias opositoras a cambio de compensaciones al "ala izquierda", que pide el alejamiento de los elementos monárquicos del Poder Judicial, la amnistía política general, la democratización del cuerpo diplomático y la intensificación de la legislación social.

Una decisión de un Congreso

BERLIN, 7. — En una reunión privada celebrada en Colonia de los jefes del Partido Socialista fué aprobada la siguiente resolución:

"En las recientes elecciones al Reichstag la nación alemana ha manifestado la voluntad de que el Partido Socialista se encargue de la formación del futuro gobierno del Reich. La comisión directiva del partido resuelve aceptar este cargo e iniciará sin pérdida de tiempo las gestiones necesarias".

CONTRA EL FASCISMO

Los laboristas londinenses

LONDRES, 7. — Herbert Morrison, leader del grupo laborista del Concejo Municipal del condado de Londres, ha dirigido una carta al presidente de dicho cuerpo, anunciándole que los laboristas — que constituyen gran parte del Concejo — no participarán en la recepción que el mismo dará en honor del gobernador de Roma, príncipe Potenziani, el día 12 del actual en el salón del Concejo, o sea — dice — "dos días después del cuarto aniversario del asesinato de Matteotti.

RELACIONES ENTRE HONDURAS Y GUATEMALA

Mister Kellogg

WASHINGTON, 7. — El secretario de Estado de los Estados Unidos, Kellogg, ha enviado a los gobiernos de las repúblicas centroamericanas, Honduras y Guatemala, la sugestión para el sometimiento de las diferencias en la delimitación de las fronteras, al tribunal internacional de América Central que posee plenos poderes para determinar las fronteras basándose en los intereses respectivos de ambas repúblicas.

MEJICO

150.000 extranjeros residen en la antigua Nueva España

MEJICO, 7. — Según las estadísticas incompletas del ministerio del interior, del gobierno mejicano, actualmente residirían en Méjico cerca de 150 mil extranjeros.

El gobierno ordenó que por intermedio de los presidentes de los concejos municipales, se levantara un censo de extranjeros; pero se ha tropezado con grandes dificultades debido a que muchos de ellos no aparecen registrados en sus respectivos consulados.

La colonia más numerosa está constituída por los españoles, cuyo número asciende a cerca de 50 mil. El número de los norteamericanos residentes en el país se calcula en 15 mil, aproximadamente; siguen los sirios con cerca de 12 mil, y los británicos, con unos 8 mil.

No se han dado a conocer las cifras de las colonias francesas y alemana, pero se cree que tanto la una como la otra son numerosas, alcanzando posiblemente a la americana y quizá aún más.

LOS ELEVADORES DE GRANO EN CANADA

En el puerto de Monstreal

Monstreal, 7. — Se ha reanudado el trabajo de ensanche, del elevador N.o 3 en el puerto de esta ciudad, el que tendrá una capacidad adicional de 42 mil toneladas, y, el que se anticipa, estará terminado a fines de Agosto, siendo su costo de 1.800.000 dólares. Este trabajo se halla incluido en el programa de los 12.000.000 de dólares que los "Harbour Commissioners" aprobaron en Ottawa en julio ppdo. El elevador N.o 2, tiene actualmente una capacidad de 54.000 toneladas pero ésta será aumentada a 136.000 toneladas cuando el anexo se encuentre terminado, haciendo que éste sea el mayor del puerto y haciendo que la capacidad del almacenaje total en el puerto de ésta sea de 113.000 toneladas.

EL Sr. GUILLERMO PADILLA

Partió para Europa

BUENOS AIRES, 7. — Partió hoy con destino a Europa el conocido hombre de negocios señor Guillermo Padilla, actual presidente de la Bolsa de Comercio.

Numerosos amigos concurrieron a despedirlo, poniendo así de relieve la simpatía de que goza el distinguido financista argentino.

FRANCIA

La situación monetaria

PARIS, 7. — En los círculos financieros y políticos han producido buen efecto las declaraciones hechas por el jefe del gabinete y a la vez ministro de finanzas, Poincaré, en la sesión de anteayer del Senado, al contestar al senador Hery, quien aludió a los rumores circulados sobre especulación y sobre la situación monetaria, las cuales se interpretan como el indicio de una pronta estabilización del franco.

Por su parte los más importantes diarios, al examinar detenidamente la situación monetaria, ven en las declaraciones hechas por Poincaré, la perspectiva de una próxima estabilización de la moneda.

Los obreros marítimos de Marsella

PARIS, 7. — Informan de Marsella que los obreros marítimos amenazan decretar la huelga, en caso de que los tripulantes amotinados del vapor "Córdoba", que han sido encarcelados en Burdeos y Dunkerque, no recobren su libertad.

LAS COSECHAS EN ALEMANIA

BERLIN, 7. — La ola de frío que se ha producido en diversos puntos de Alemania ha perjudicado seriamente a las cosechas, por lo cual se cree que la producción de cereales se reducirá considerablemente.

NEGOCIACIONES ENTRE POLONIA Y LITUANIA

¿Serán postergadas para septiembre próximo?

VOLDEMARAS

GINEBRA, 7. — El jurisconsulto holandés, van Blokland, miembro informante en la disputa entre Polonia y Lituania, ha comunicado al consejo de la Liga de las Naciones que durante los últimos seis meses no se ha realizado ningún progreso tendiente al arreglo de la cuestión por medio de negociaciones directas.

El consejo ha llamado la atención al señor Voldemaras y le ha advertido que es indispensable que se realicen progresos en dicha cuestión, antes de que se inicien las sesiones de septiembre.

M. Paul Boncour, por su parte, ha declarado que la persistencia de esa situación pone en peligro la paz mundial.

El señor Voldemaras, dirigiéndose al consejo de la Liga, renovó sus acusaciones acerca de la existencia de bandas de polacos armados, que están tratando de derrocar al gobierno lituano.

En nombre del gobierno polaco, el señor Zaleski rechazó esas acusaciones.

GINEBRA, 7. — El Consejo de la Sociedad de las Naciones, por falta de unanimidad en el asunto polaco-lituano, postergó la discusión de la cuestión hasta la próxima sesión.

REFORMA DE LA CONSTITUCION EN ESPAÑA

Un diario de la izquierda aboga por el sistema parlamentario unicameral

LA LIBERTAD DE PRENSA

MADRID, 7. — El diario "El Socialista", ocupándose de la reforma constitucional, refuta un artículo del "A B C", el cual propone que el sistema parlamentario sea unicameral y que las sesiones plenarias se realicen sin asistencia de la prensa y el público.

"El Socialista" dice que ha de producir sorpresa tal proposición, agregando que es preciso defender a todo trance la tribuna pública y la de la prensa, elementos indispensables para la fiscalización de la administración pública.

NUEVOS ACTOS ANTIFASCISTAS EN YUGOESLAVIA

El consulado de Italia en Skoplie estuvo en peligro

LA POLICIA

BELGRADO, 7. — En la parte meridional de Servia se produjeron nuevas demostraciones antiitalianas.

En Skoplie una muchedumbre de cerca de 700 personas realizó una manifestación por las calles de la ciudad, entre vítores al Rey y gritos contra Italia. Algunos exaltados trataron de asaltar el consulado italiano, lo que fué impedido por los gendarmes, que efectuaron algunas detenciones.

También en Strumica se produjeron desórdenes, pero la actitud firme de la policía obligó a los manifestantes a disolverse.

LA COPA "JOSE A. CORTEJARENA"

La conquistó el equipo Los Pingüinos

BUENOS AIRES, 7. — Hoy se llevó a cabo en la cancha de Merlo, ante numerosa concurrencia, el partido final de polo por la copa "José A. Cortejarena".

El equipo de Los Pingüinos derrotó al de Suyos Mios por 6 contra 4, después de reñida lucha.

Ambos equipos demostraron un entrenamiento acabado, mereciendo elogios de la concurrencia que asistió al encuentro.

Declaraciones del gobernador de Córdoba doctor Enrique Martínez

EL DOCTOR BEIRO

BUENOS AIRES, 7. — El gobernador de Córdoba, doctor Enrique Martínez, ha formulado una serie de declaraciones que serán bien recibidas, por lo sinceras, por los que siguen la marcha de la Unión Cívica Radical.

El doctor Martínez manifiesta que "en ningún momento ha pensado renunciar del cargo a que ha sido llevado por el pueblo de Córdoba, para ocupar la vicepresidencia de la República en el próximo período constitucional".

Estas categóricas declaraciones del mandatario cordobés han sido bien recibidas en los círculos radicales, donde se cree que el doctor Beiró no será sustituído en la fórmula triunfante, y que se hará cargo, con el doctor Hipólito Irigoyen, del gobierno de la República en octubre próximo.

EL DISCURSO DE MUSSOLINI Y LA OPINION EUROPEA

Impresión causada en Alemania por las palabras del "Duce"

COMENTARIOS EN ITALIA

Impresión favorable en Alemania

BERLIN, 7. — El discurso pronunciado por el Sr. Mussolini ante el Senado italiano ha tenido un eco favorable en los círculos del Ministerio de Relaciones Exteriores. La "Politische und Diplomatische Korrespondenz" comenta las declaraciones como sigue: "Este discurso, inspirado en un criterio de alta política, parece destinado a ejercer una influencia calmante sobre diversos conflictos internacionales pendientes".

La prensa alemana

BERLIN, 7. — La prensa de Berlín, en general se muestra sorprendida por el tono del discurso de Mussolini, pacífico, y sostiene que los lamentos del jefe del gobierno sobre las relaciones italo-germanas dependen solamente de la política opresiva practicada en el Tirol.

Los partidos alemanes concuerdan en reclamar la libertad cultural para la población alemana anexada a Italia, y expresan su descontento por que mientras el Sr. Mussolini invocaba la amistad alemana, 600 maestros italianos reunidos en Bolzano, juraban extirpar la cultura alemana en el Sur del Tirol, y la escuela benedictina alemana que existe en la ciudad de Merano desde hace dos siglos anunciaba su próximo cierre impuesto por las leyes italianas.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE FRANCIA

M. Fernando Buisson

PARIS, 7. — La elección de Monsieur Buisson como presidente de la Cámara de Diputados, ha sido comentada en diversas maneras, pero prescindiéndose de las aprobaciones de carácter meramente político, se reconoce generalmente que su experiencia en la vida parlamentaria y su competencia demostrada durante el largo período que ha desempeñado el mismo puesto, justifican ampliamente su reelección.

La prensa de esta capital se ocupa con este motivo de la situación política y juzga la designación de M. Buisson con el criterio que corresponde a las ideas que cada uno de los diarios representa.

CHECOESLOVAQUIA APRUEBA EL PROYECTO CONTRA LA GUERRA

El doctor Benes

PRAGA, 7. — El ministro de relaciones exteriores, doctor Benes, pronunció un discurso en la cámara de diputados, en el cual se manifestó francamente partidario del proyecto del secretario de Estado de la Unión, Frank B. Kellogg, relativo a la ilegalidad de la guerra.

Se cree que, llegado el momento, el tratado será aprobado por el parlamento de Checoeslovaquia.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

PRIMERA SECCION

Los legisladores personalistas enviaron al Presidente del Senado un memorial pidiendo la disolución de las cámaras

TAL COMO LO HABIAMOS ANUNCIADO, SE LLEGA A ESTA ACTITUD COMO UNICO MEDIO DE SOLUCIONAR EL CONFLICTO

TEXTO DEL DOCUMENTO LLEVADO A ROSARIO

Tal como lo habíamos anunciado hace una semana, el bloque personalista de ambas cámaras, ha llegado a la única actitud que podía adoptar de acuerdo con las manifestaciones hechas anteriormente sobre la situación en que se hallaba el Poder Legislativo.

Reunidos ayer, senadores y diputados, dispusieron la remisión de un memorial al señor presidente del Senado vicegobernador de la Provincia, doctor Elías de la Puente, memorial concebido en los iguientes términos:

"Santa Fe, junio 7 de 1928. — Al señor presidente de la Cámara de Senadores, vice gobernador de la provincia, doctor Elías F. de la Puente. — S|d.

En nuestro carácter de diputados en ejercicio y electos, componentes del block legislativo de la Unión Cívica Radical, nos dirigimos al señor presidente del Senado, para cumplir el más grave y fundamental de los deberes de legisladores, cual es el de solicitar por su intermedio el desconocimiento del Poder Legislativo, por parte del P. E. que integra como vice gobernador de la provincia.

El desconocimiento que deberá pronunciar el P. E. o las medidas impostergables y apremiantes que le corresponde adoptar, tienen por fundamento preceptos legales y constitucionales de que haremos mérito en la exposición que pasamos a formular.

En primer término, corresponde expresar al señor presidente del Senado, que la Cámara de Diputados no se encuentra constitucionalmente constituida, pues no puede, en manera alguna, considerarse así el conjunto de hechos violatorios de los reglamentos y de la Constitución, realizados por un grupo de diputados en ejercicio y electos, pertenecientes a la fracción política vencida en los históricos comicios del cinco de febrero.

En efecto; la Cámara de Diputados fué convocada a sesiones preparatorias para el día 26 de marzo, a las quince horas, es decir, para conocer, estudiar y resolver en lo que concierne a su disposición, del proceso electoral y los diplomas emergentes de los comicios del cinco de febrero del corriente año, y como desde las sesiones preparatorias del año 1926, tenía indebidamente postergado el tratamiento de los diplomas de los electos por el departamento Rosario, en las elecciones del día 7 de febrero de 1926, debía tratar en las mismas reuniones preparatorias los diplomas de los diputados, postergados.

Reunida en número con 35 diputados, electos y en ejercicio, presentes, designada la Comisión de Poderes, que fué integrada con uno de los miembros de este block, el doctor Carmelo P. Piedrabuena, por resolución de la Cámara, se pasó a cuarto intermedio hasta las 22 horas del mismo día.

En la reunión de la Comisión de Poderes realizada en seguida, la mayoría oficialista se negó rotundamente a estudiar los procesos electorales de este año y de 1926; se negó a los reiterados requerimientos del diputado Piedrabuena de estudiar las actas eleccionarias, solicitando previamente toda la documentación pertinente; los expedientes de la Junta Electoral referentes a la confección de los padrones y los padrones provisorios y definitivos; los procesos criminales incoados en ambas circunscripciones judiciales por los crímenes cometidos por las policías electoras, como se negó también a solicitar también la documentación esencial de la elección para su juzgamiento, las actas de los comicios del cinco de febrero, en poder del presidente del Senado, el ex vice gobernador, don Juan Cepeda. La mayoría oficialista de la Comisión, compuesta por los diputados Julio Gras y Angel Saggese, tuvieron la impudicia de declarar que obedecían a instrucciones terminantes y que se despacharían en minutos, en la Comisión y en la Cámara, aceptando sin discusión y no permitiéndola, los diplomas de sus correligionarios.

Ante las negativas expresadas y a fin de oponer con eficacia y documentados los justos reparos que podían oponerse a los diplomas de los diputados oficialistas, obtenidos al amparo de los más vergonzosos delitos, el block de diputados de la Unión Cívica Radical resolvió no concurrir a la reunión de las 22 horas, evitando formar quorum, puesto que los oficialistas sólo contaban con 21 diputados.

En la noche, a las 22 y 45 horas, en el recinto de la Cámara, se reunieron los diputados oficialistas, en minoría, pues no tenían quorum, y en minoría, ilegalmente, violando el Reglamento de la Cámara (Art. 125), resolvieron prorrogar el cuarto intermedio hasta el día siguiente, a las diez horas.

El Art. 128 del Reglamento de la Cámara es terminante y preciso. Refiriéndose a la duración de las sesiones de las Cámaras, expresa que no tendrán duración determinada. Y preceptuando al caso que consideramos, dice: "Cuando la Cámara hubiera pasado a cuarto intermedio, y no reanudase las sesiones en el día, ésta quedará levantada de hecho".

Queda evidenciado, que por la sola falta de quorum en la reunión en minoría realizada a las 22 y 45 horas, la sesión iniciada en la tarde quedó levantada de hecho. Para reunirse después era necesario una nueva convocatoria y conforme dispone el Reglamento en su Art. 1º., con cuatro días de anticipación.

La prolongación del cuarto intermedio, que dolosamente sancionó en minoría el grupo oficialista, no contraría y viola solamente disposiciones reglamentarias de la Cámara, viola igualmente un precepto constitucional, el contenido en el Art. 47 de la Carta Fundamental de la Provincia que exije que las Cámaras para funcionar, para adoptar resoluciones válidas, necesita mayoría absoluta.

Estas consideraciones corresponden solamente a la reunión verificada en minoría en la noche del 26 de marzo. Veamos, constatemos, cómo a las abiertas violaciones del Reglamento y a la Constitución, cometidos en dicha reunión, siguiendo los planes y servilmente las órdenes del ex vice gobernador, para consumar el delito de usurpación de diplomas de diputados al día siguiente se cometieron nuevos atentados contra el Reglamento y la Constitución.

En efecto; el día 27 de marzo, en el recinto de la Cámara, a las 10 y 25 horas, se reunió el grupo de diputados oficialistas, en igual número que la noche anterior, con 21 diputados, y por moción de uno de los pretendidos electos, Rodolfo A. Dietrich, cuyo diploma por Iriondo, es el fruto del más descarado fraude, la minoría resolvió hacer compeler por la fuerza pública a los inasistentes.

No mediando las circunstancias que prevé el Art. 29 del Reglamento de la Cámara, es decir, el hecho de una reiterada inasistencia, de la mayoría, la cual no había sido convocada para la reunión del día 27, la resolución de la minoría en consecuencia es violatoria del Reglamento y de la Constitución de la Provincia, Art. 29.

Obsérvese, que la minoría puede recurrir a la adopción de medidas de fuerza, ejercitar ese derecho, solo cuando se haya cumplido el requisito esencial de reiterada inasistencia, esto en la hipótesis de una citación previa y conforme a las disposiciones reglamentarias.

¿Qué obligación tenían los diputados para concurrir a una sesión para la cual no habían sido citados? ¿Qué derecho podía ejercitarse legalmente tras una reunión nula, absolutamente nula, tal la celebrada la noche anterior?

Por el arbitrio de la fuerza pública, muy pronta por entonces a servir los intereses de los mandones vencidos, fueron llevados violentamente al recinto donde se encontraba la minoría oficialista, dos diputados radicales y con ellos, en quorum estricto, se pretende que se aprobaron los diplomas de los que en aquella sesión clandestina se incorporaron violando una y muchas veces las normas rígidas de la Constitución.

La sesión del 27 de marzo, por su clandestinidad, es absolutamente nula, fruto de una prórroga del cuarto intermedio indebida, contraria al Reglamento de la Cámara y violatoria a la Constitución; sus sanciones adolecen del mismo vicio de insanable nulidad. Y como los actos arbitrarios, los atentados cometidos por el grupo oficialista, no terminaron en lo que dejamos anunciado, sino reagravados con nuevos atentados a las leyes, los exponemos para evidenciar hasta la saciedad, cómo los delincuentes políticos del régimen caído, colmaron la medida para cumplir sus propósitos de usurpación de las bancas de diputados del pueblo y dejar constituída la Cámara con los mismos delincuentes, cómplices y factores de los más vergonzosos delitos que registran los anales de nuestras luchas políticas.

En la reunión del día 27 de marzo integrada por dos diputados que fueron llevados por la fuerza, sin que se aprobaran en general, previamente, las elecciones del cinco de febrero de este año, se puso a votar diploma por diploma. Se votaron y aprobaron los diplomas de: Raúl Cepeda y Ramón Beltrami, complicados en los hechos delictuosos que enlutaron el departamento Constitución; el fraudulento diploma de Bernardo Costa, por el departamento Garay; el diploma doloso, de don Rodolfo A. Dietrich, por Iriondo; quien a pesar de haberse incorporado a la Cámara en la misma reunión y por no haber declinado el puesto de Inspector de Impuestos Internos Nacionales, fué destituído por el gobierno de la Nación, por decreto de 24 de abril; de Fernando Ramírez y Oscar A. Pilal, por San Jerónimo y 9 de Julio; el diploma fraudulento del ex Jefe de Policía de San Cristóbal, Santiago Alcardi; el diploma de Alejandro Chávez Goyeneches, por San Martín, donde el fraude electoral se colmara con la supresión de más de 500 votos radicales, para asegurar así la usurpación de esa banca.

Y bien, señor presidente; todos estos diplomas y los de los señores Sosa y Filliberti, dos de los diputados electos por Rosario en 1926, postergados con los fines de mantener mayoría oficialista para elegir a uno de los principales factores de tanto oprobio y vergüenza, don Alberto J. Paz, como senador nacional, fueron aprobados e incorporados en la misma sesión clandestina y nula, sin reparar que en cada caso, por disposición expresa del Reglamento de la Cámara Art. 2, había quedado sin quorum, puesto que, siendo vedado a los electos votar sus propios diplomas, se consideran ausentes, fuera del recinto, pues de lo contrario fuera consagrar la enormidad de que sean jueces y partes en la sanción de sus mismos diplomas. Y tan es así, que el art. 6 del citado Reglamento, determina que después de aprobados los diplomas, se incorporarán a la Cámara previo juramento.

Podríamos extendernos, sobre este tópico constitucional, tratando a la luz de los antecedentes que inspiran el precepto positivo que hemos citado, pero preferimos recordar simplemente un caso análogo sucedido en la provincia de Buenos Aires, durante el gobierno del doctor Bernardo de Irigoyen.

El 22 de abril de 1899, la Cámara de Diputados, se reunió en La Plata e hizo el escrutinio de las elecciones, formando el quorum estricto, diputados electos que no votaron sus diplomas, pero que, se computaban durante la votación de los mismos, porque de ausentarse del recinto el quorum se rompía. Al recibir la nota de comunicación del presidente de la Cámara, el gobernador Irigoyen con el refrendo de sus ministros, Joaquín Castellanos y Adolfo Saldías, dictó el mismo día 23 de abril de 1899, un decreto en cuyo artículo 8 expresaba que habiendo sido computados para el quorum los diputados que no podían votar sus propios diplomas, la sesión era nula y el P. E. desconocía como tales a los diputados proclamados por la Cámara.

En virtud de la requisitoria de la Cámara de Diputados y de la denuncia del gobernador Irigoyen, el presidente Roca, declaró intervenida la provincia de Buenos Aires, nombrando interventor federal, a don Marcos Avellaneda, quien, después de estudiar los antecedentes del conflicto, convocó a nuevas elecciones, anulando los diplomas desconocidos por el gobernador Irigoyen.

Y para que no haya dudas sobre la aplicabilidad del precedente citado, transcribimos textualmente la parte substancial del decreto del gobernador Irigoyen:

"La Plata, abril 23 de 1899. — Vista la nota del presidente de la H. Cámara de Diputados y considerando: 1º., Que el gobernador de la provincia, encargado de aplicar la Constitución y las leyes de la misma, sólo puede dar cumplimiento a los actos y resoluciones emanados de las autoridades que procedan dentro de sus atribuciones y que revistan las formas, y requisitos necesarios para que puedan tener efecto legal.

2º.) Que este deber es especialmente imperioso respecto de los procedimientos destinados a integrar las Cámaras que ejercen el Poder Legislativo en la provincia, porque las resoluciones de esta rama del gobierno afectan directamente los intereses generales y pueden comprometer la soberanía del pueblo.

3º.) Que siendo el P. E. una autoridad concurrente para la formación de las leyes necesarias para su ejecución tiene también el derecho y el deber de comprobar si los ciudadanos, que invocan el título de miembros de la Legislatura, lo son realmente con arreglo a las prescripciones constitucionales.

4º.) Que antes de reconocer a los designados como diputados electos la adjunta nota del presidente de la Cámara de Diputados, corresponde pues, la comprobación a que se refieren los anteriores considerandos.

5º.) Que la sesión de la Cámara, en que se han declarado electos a los ciudadanos mencionados en la nota dirigida al P. E. por el presidente de la Cámara de Diputados, se ha celebrado con 41 de sus miembros, entre los cuales se encontraban los señores Nicolás Basabilvaso, Abel Simonovich, José Augusto Otamendi, Casimiro Villamayor, declarados reelectos por la tercera sección y los señores Orlando Williams y Norberto J. Casco, declarados reelectos por la cuarta sección.

6º.) Que el artículo 2º. del Reglamento de la mencionada Cámara, al que ésta debe sujetarse, según el artículo 38 de la Constitución, prohibe a los diputados reelectos intervenir en la votación de las actas que a ellos se refieren; ....

Por estos fundamentos y otras altas consideraciones, basadas en razones de moral y probidad política, el Poder Ejecutivo de la Provincia ha acordado y decreta:

Art. 1o. — Comuníquese al Presidente de la Cámara de Diputados que el P. E. no conoce como diputados electos a los que han sido proclamados tales en la sesión del 22 del corriente mes, y que reputará nulo todo acto en que dichos ciudadanos intervengan con el carácter que este decreto les desconoce.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y insértese, etc. — Bernardo de Irigoyen, Joaquín Castellanos, Adolfo Saldías.

El block de legisladores de la Unión Cívica Radical en hora oportuna protestó por el atropello inferido a las leyes y a la Constitución, acusó de nulidad, de insanable nulidad todos los actos producidos por la mayoría a partir desde la reunión de las 22 y 45 horas del día 26. Telegráficamente y por nota fundada, presentada al Presidente provisorio de la Cámara expresó que consideraba nulos y sin ningún valor, todos los actos producidos en las reuniones clandestinas de los días 26 y 27, como así también los que la Cámara produjera pretendiendo hallarse constituída, y a la vez afirmaba el propósito de ejercitar todos los recursos legales y derechos que las constituciones, provinciales y nacional determinan en garantía del regular funcionamiento del Poder Legislativo.

Propendiendo a la regularización de la Cámara de Diputados y por ende del Poder Legislativo, ante la culpable actitud asumida por el Presidente provisorio D. Antonio Casalegno, quien se negó reiteradamente a convocar la Cámara para considerar la nota protesta que le fué entregada el 5 de abril, declarar la nulidad de las reuniones de su constitución y realizar después, en sesiones preparatorias, el proceso de las elecciones de febrero de 1928 y de 1926, y aprobar o rechazar los diplomas otorgados por la Junta Electoral, propendiendo, repetimos, a regularizar el Poder Legislativo, fué que con fecha 18 de mayo, dirigimos al Presidente nombrado una nota pidiendo convocara a la Cámara a sesión extraordinaria para el día 21 o 22 del pasado mes de mayo. Esta nota reunía los requisitos que exige el reglamento en su artículo 12 y 17.

Ante la requisitoria del block de la Unión Cívica Radical el Presidente provisorio señor Casalegno contestó negándose a convocar aduciendo infantiles pretextos como el de no estar iniciado el período ordinario de sesiones, y que de los ocho firmantes de la nota sólo uno se encontraba en ejercicio, es decir, incorporado. Con toda malicia el Presidente provisorio se negó a convocar, con la más absoluta mala fe, aducía la condición de incorporados, máxime cuando le consta, es público y notorio, que los diputados Sosa y Filiberti, conducidos por la fuerza pública al recinto legislativo, repudiaron públicamente la constitución de la Cámara como los demás componentes del block y dijeron de nulidad de los actos ejecutados el 27 de marzo.

Estamos seguros, señor Vicegobernador, que reconocerá la justicia de nuestras argumentaciones fundadas en el reglamento de la Cámara de Diputados y en la Constitución de la Provincia.

Pero, por arriba de todo eso, y con más fuerza imperativa para el desconocimiento que pedimos de la legitimidad de la Cámara, (que se necesitaría para la convocatoria a asamblea), están los resultados de los comicios del 1o. de abril, las elecciones extraordinaria del 29 del mismo mes, y los comicios municipales, de esa misma fecha en las ciudades de Rosario, Santa Fe, Rafaela, Esperanza, Cañada de Gómez, Casilda y Reconquista. Esos comicios, donde la voluntad popular se ha expresado espontánea y libremente, dicen a las claras que la actual mayoría de las cámaras de Santa Fe no representa al pueblo santafecino sino a un conglomerado político [illegible] y cuyos dirigentes [illegible] merecido las más rotundas [illegible] populares.

La Unión Cívica [illegible] debe cumplir las [illegible] en el llano, por [illegible] medios, sin exponerse a [illegible] gobierno surgido de su seno esterilice su acción sin poder realizar la obra legislativa, constructiva y reparadora prometida. Y como ha dicho uno de sus leaders en el Senado de la Nación: "Es necesario que llegue al convencimiento de todos que esta es una hora definitiva de la vida política e institucional de la República; que no habrá recursos, combinaciones ni ninguno de esos sistemas de perturbación en la vida de la Nación que puedan oponerse a la decisión firme que tiene la Unión Cívica Radical, que por el triunfo colosal obtenido en el país, tiene la dirección política del mismo; y que nadie podrá oponerse a que la Unión Cívica Radical cumpla íntegramente su programa, hasta el fin, recurriendo a todos los medios legales e institucionales que la razón y la justicia le conceden".

Y precisamente con el fin de dar comienzo a la tarea de reconstrucción institucional, que debe empezar por las cámaras legislativas, y concluir por el Poder Judicial, contamos, es que solicitamos del señor Vicegobernador, el planteamiento del conflicto fundado en la ilegalidad de la constitución de la Cámara de Diputados.

Desde el año 1926 ese cuerpo ha dado la espalda al pueblo que debió ser su fuente y su alto mandatario. Los elegidos en los comicios de 1926 en Rosario, no fueron admitidos sin aducirse razones y con negativas silenciosas y vergonzantes, burlando el veredicto de una gran mayoría de ciudadanos del más populoso departamento de la provincia. Y mientras se mantenían desiertas esas bancas y se rechazaba la renuncia de un diputado que se pasaba de la oposición al gobierno después de no admitir el retiro de la renuncia de un diputado opositor, que se mantenía en la oposición, al régimen de gobierno imperante, e integrando el quorum estricto de la Cámara de Diputados con la asistencia del diputado nacional señor Plácido Lazo (cesante en su cargo por una vieja ley de la provincia.) se realizaba apresuradamente la elección de senador nacional formándose el quorum en la asamblea legislativa por medio de la fuerza pública.

Y los mismos vicios de la Cámara de Diputados podrían señalarse en el Senado, en cuyas butacas se sientan los enviados por las policías del gobierno caído el 9 de mayo, como si fueran representantes de los departamentos de donde el pronunciamiento de los últimos comicios, normales,

(Pasa a la página 3)

NOSOTROS Y EL CAMPEONATO OLIMPICO

La gente no quiere molestarse

El campeonato de foot-ball que ahora se está definiendo en Amsterdam, interesa vivamente a los argentinos por cuanto la representación de nuestro país lleva serias posibilidades de conquistar el supremo galardón olímpico.

Durante todo el desarrollo de las eliminatorias e incluso los encuentros semifinales, la avidez de noticias nadie la ha constatado mejor que nosotros, pues el martirio de los teléfonos de los que inquirían las últimas noticias ha llegao en ciertos momentos hasta los límites de la obsesión. Ahora bien; con los resultados del match uruguayos versus italianos, nuestros viejos rivales de la Banda Oriental deberán enfrentarnos en el match final a efectuarse el próximo domingo. Quiere decir que los que tenemos al oficio de escribir para el público, debemos irnos preparando para el terrible [illegible] de la enorme cantidad de aficionados y aficionadas que no quieren o no pueden molestarse hasta las pizarras donde anotamos las incidencias del campeonato olímpico, que en esta ocasión tan grande expectativa ha suscitado. Felizmente, el domingo terminará la cosa.

LA DISOLUCION DE LAS CAMARAS

Los señores senadores y diputados de los sectores personalistas de ambas cámaras legislativas, han resuelto ayer solicitar la disolución de los dos cuerpos, enviando un extenso memorial, inserto en esta edición, al señor vice gobernador de la provincia.

La actitud, anunciada desde hacía una semana, es lógica en los momentos actuales, aun cuando los fundamentos del memorial puedan ser objeto de impugnaciones en detalle. Subsiste y subsistirá contra todas las argumentaciones, un fondo de razón que no puede desconocerse, en el pedido formulado por los señores legisladores del personalismo triunfante.

No nos adherimos a sus frases reparadoras, porque no reside en ellas la parte de justicia que anima el documento. En cuestiones como éstas, trascendentales para la vida de la provincia, para su armonía y equilibrio institucional, las frases violentas, apasionadas y propias de la hora exaltada del proselitismo, no deben ser tenidas en cuenta.

No es posible dudar de la sinceridad de intenciones que anima a los solicitantes. De lo que sí es posible dudar, es de la conveniencia de agregar a una actitud enérgica, palabras que no deben ser dichas en este momento. No se trata de una medida más de política, de un complemento a determinadas acciones partidarias. Se trata de algo más grave que eso y que debe ser escuchado por todo el pueblo de la provincia, no por los correligionarios de los señores legisladores firmantes.

Ese documento, elevado al señor vice gobernador de la provincia pero escrito para la opinión pública, debió unir al espíritu de justicia que lo anima, el de la serenidad que escapa a sus párrafos.

Ahora bien: Ya hemos dicho nosotros, con la absoluta independencia y el claro desapasionamiento que es norma de cada una de nuestras palabras, que la única solución que podía hallarse al conflicto actual, para evitar que las cámaras legislativas en lugar de ser colaboradoras del Poder Ejecutivo se convirtieran en un obstáculo para la acción del nuevo mandatario, era adoptar una actitud enérgica, definitiva, que hiciera cesar de inmediato la situación violenta, insostenible, perjudicial, contradictoria y peligrosa en que se hallaban ambos poderes.

Cuando la oposición con mayoría legislativa se empeña en entorpecer la acción de un gobierno, puede causar, la experiencia lo dice, graves trastornos a la marcha de la administración, multiplicando incidencias y conflictos menores.

En el caso presente se hallaba planteada, además de los imputados vicios de constitución, un conflicto grave para el gobierno y que esterilizaría, por otra parte, la acción legislativa. Frente a esas dos cámaras, inútiles y contraproducentes, correspondía proceder con energía. Eso es lo que se ha hecho. Y se ha hecho en hora oportuna.

LA FESTIVIDAD RELIGIOSA CELEBRADA AYER



Con gran afluencia de fieles se han efectuado ayer las fiestas religiosas de Corpus Christi. La procesión efectuada en las horas de la tarde, constituyó la nota más importante de la conmemoración. El grabado reproduce tres vistas, tomadas durante el desfile del público y de las instituciones que formaron en la columna.

COMENTARIOS

La fiebre amarilla. — Mientras en todas las provincias cunde la alarma con la repetición de casos de bubónica, nos llegan del exterior, y desde la casa de nuestros vecinos los brasileros, noticias poco tranquilizadoras. Parece que ha hecho su aparición en Río de Janeiro la nariz torcida de la fiebre amarilla.

* * *

Los puertos y las estaciones. — Los puertos y las estaciones son el tubo por donde pasan todas las epidemias. Las ciudades que poseen puertos, tienen en ellos un grave peligro. Nosotros lo sabemos experimentalmente y podemos decir, como se dice de las tierras de Alaska, que el puerto es la institución que paga. Pero que se hace pagar.

* * *

La falta de higiene. — Si los puertos son peligrosos, no menos peligrosas son las estaciones. Sobre todo cuando en ellas no se observan las más elementales prácticas de higiene. En la estación del Ferrocarril Santa Fe, por ejemplo, como lo demostrábamos ayer, no se tiene en cuenta para nada aquello de que una mano lava la otra. Aquí las manos no se lavan nunca... Y tan tranquilitos.

* * *

La impresión de los viajeros. — La impresión que causa a los viajeros una estación ciudad, suele ser definitiva. Llegar en medio de una noche invernal a Santa Fe, viniendo desde Buenos Aires y a veces de más lejos, (trayendo por lo menos la visión fresca del monumental Retiro), es exponerse a un paréntesis grave de melancolía romántica. Todo es miserable, triste, apagado, sucio... Envueltas las cosas en el tono gris y apesadumbrado que caracteriza a las estaciones de campaña, reciben al viajero con un gesto hostil que provoca un gesto. El gesto de regresar al tren de donde se ha descendido.

* * *

La luz de los candiles. — La luz de los candiles que ha desaparecido de todas las casas de la ciudad, que ha sido desplazada de muchas poblaciones de cuarto o quinto orden en el interior de la provincia, esa dichosa luz de los candiles, es la que alumbra en Santa Fe, capital de la segunda provincia argentina, su estación principal. ¿Por qué ocurre eso?... Misterios, sagrados misterios de nuestra vida republicana, democrática, liberal y alegre...

* * *

Una falta de respeto. — Si algún día adquiriéramos la solemnidad que tienen otras personas, es posible que nos pusiéramos serios para decir en tono sostenido: Alumbrar con candiles la estación del F. C. C. A., es una falta de respeto a la ciudad. Es una desconsideración a toda la provincia, una especie de bofetada aplicada sobre su rostro, que es la capital. Pero afortunadamente, nunca seremos solemnes y nunca diremos nada tan grave. ¿Para qué?...

* * *

La inutilidad de las cosas graves. — Una experiencia breve, pero de alguna intensidad, nos ha enseñado que es inútil adoptar gestos solemnes y ser graves en la vida. Ya lo hemos dicho antes: ¿Para qué? Desde que los franceses inventaron la teoría genial que engendró a los "Je m'en foutisme", todas las filosofías y filosofículas que andaban por el mundo han perdido la mitad de su valor. El consejo árabe, cuenta hasta cien, no ha perdido su bondad con el andar de los tiempos. Antes de decir nada, cualquier persona inteligente que cuente hasta cien, exclamará después encogiéndose de hombros: ¿Para qué?...

* * *

Pero hay excepciones. — Pero si nosotros ante la poca consideración con que nos trata el F. C. S. F., empresa francesa, y el F. C. C. A., compañía inglesa, no nos ponemos serios, no quiere el caso decir que estas palabras dichas como en broma no tengan alguna intención. Se trata, la experiencia lo dice, de aspectos interesantes de nuestra ciudad y de problemas relacionados con su salud. No hay por qué descuidarlos. Se puede ser indiferente respecto a lo que nos atañe personalmente; pero no en lo que atañe a un tercero. Y esa es la situación de las compañías mencionadas. Ellas, no pueden decir: ¿Para qué?

* * *

¿Qué es lo que deben decir? — Deben decir: Estamos en un país francamente hospitalario, donde con cualquier cosa se conforman, pero donde por culpa de haber nacido todos en buena cuna, se han acostumbrado a ser atendidos como caballeros. No debemos, ya que su caballerosidad y gentileza así lo exigen, abusar de esa gentileza, de esa bondad. Debemos responder a ella distrayendo en mejorar nuestros servicios, una parte del once por ciento que anualmente ganamos de más, violando las leyes que fijan nuestra utilidad en un nueve por ciento, como máximo y que nosotros hemos hecho llegar al 20 por ciento. De este modo retribuiremos esa actitud tranquila, discreta, con que se complacen en vernos hacer lo que se nos da la gana. Y demostraremos también que somos capaces de agradecer, poniendo luz en las estaciones e higiene a lo largo de nuestras líneas, las facilidades que se nos otorgan para medrar concienzudamente. Nada más.

* * *

A propósito de alumbrado. — En algunas calles de la ciudad, y en algunas casas, se observan a menudo oscilaciones alarmantes en la intensidad del alumbrado. Sabemos que actualmente la Usina Municipal se encuentra necesitada de ampliaciones y materiales. Es ese un asunto que debe encararlo el Concejo Deliberante o la Intendencia Municipal lo antes posible. Estamos expuestos a quedarnos a oscuras, cosa que no nos resultaría nada grata.

* * *

El proyecto de vender la Usina. — Correspondió a la Intendencia del señor Puig el proyecto de vender la Usina Municipal. ¿Por qué?... Caramba... la pregunta resulta difícil de contestar. Trataremos de hacerlo, sin embargo, con unos cuantos recuerdos oportunos: Durante esa misma Intendencia fué administrado el empréstito de cinco millones, firmado el contrato de relleno de la costa del río Salado, proyectada la adjudicación de la venta de quinielas a un solo vendedor, etcétera. Tal vez esto explique por qué se quería vender la Usina Municipal.

* * *

A propósito de las quinielas. — El Concejo Deliberante, en quien comenzamos a perder la fe que le tuvimos, ha rechazado un proyecto digno de mayor atención que la irrisión que le fué prestada por los señores concejales en la sesión del 5 del corriente.

El proyecto trataba de suprimir el juego de las quinielas calificado de "lotería clandestina" y prohibido terminantemente por el decreto del P. E. que reprodujéramos en nuestra edición de ayer. Contemplemos el asunto.

* * *

Las "quinielas". — Las quinielas, según algunos historiadores, fueron inventadas en nuestra provincia, por el señor Ellauble, conocido político de la ciudad de Rosario. Según otros, nacieron por generación espontánea. Nosotros no sabemos nada. El hecho es que traídas a nuestra ciudad, comenzaron a desarrollarse en forma alarmante y cuando se descubrió de lo que se trataba, ya era tarde. Estaban formando parte de los atributos del alma popular. ¿Y quién podía sacarlas de allí?... Nadie. Absolutamente nadie.

* * *

La oficialización. — Ocurrió entonces algo que parece cosa de cuento. Siendo las quinielas un juego prohibido e infractor a la ley correspondiente el que las jugaba, y no pudiéndose impedir la difusión del juego, las autoridades municipales se pusieron serias y estudiaron la cuestión. ¿Qué hacer?... ¿Qué no hacer?... Y en la imposibilidad de impedir el juego, lo oficializaron; de este modo, por lo menos no era clandestina.

* * *

Las consecuencias. — Oficializada la quiniela, ocurrió lo menos que podía esperarse. Las calles de la ciudad se fueron cubriendo de letreros. "Venta de quinielas", "Venta de quinielas", "Venta de quinielas", y así sucesivamente, hasta el horizonte...

Hoy, juega a las quinielas desde el señor agente de policía colocado de facción en la esquina más próxima hasta el señor...

* * *

Pero el proyecto ha sido rechazado. — Pero a pesar de todo, el proyecto de supresión del tal jueguito ha sido rechazado. Se explica. Hay muchos intereses en juego. No es nada lo del Banco Municipal de Préstamos ni lo otro. Lo grave, son las ganancias de los señores industriales de la quiniela, que estuvieron a punto de ver perdidos sus ingresos. No podía ser, claro está, que la ciudad quedara sin quinielas. El proyecto fué hundido.

* * *

Un caso de impotencia. — En el Concejo Deliberante se dijeron muchas cosas sosteniendo el juego de las quinielas que era vigorosamente atacado por el doctor Molinas.

Entre ellas, recogimos ésta: "Pero si aunque se prohiba el juego se jugará lo mismo y eso será peor".

Es la confesión de una impotencia denigrante, para combatir el juego [illegible] a la ley.

* * *

Hablando de otras cosas. — Ayer la ciudad ha presenciado el desfile de varios millares de católicos, que concurrieron a la procesión conmemorando la fecha de Corpus Christi. Demostración de fe, de adhesión a las formas iniciales del credo, de recogimiento devoto y humilde, eso fué la ceremonia. Aun para los indiferentes, resulta impresionante el espectáculo de la multitud que cree.

* * *

¿Qué es la fe? — Quién sabe... Pappini, fenómeno reciente, (cuatro o cinco años no tienen importancia en estas cosas), agranda el asunto con su "Historia de Cristo". El Cristo de Pappini está hecho con fe, con una fe enorme, monumental, imponente. Ante un hombre del genio de Pappini que cree así, hay que soportar la idea de que el espíritu más rebelde, puede, por causas ajenas a su voluntad, girar como una veleta. El sello de la fe, es formidable. La edad media lo sabe.

* * *

Los que pueden dudar. — Los hombres que pueden dudar son los que han atravesado las últimas capas de nuestra atmósfera intelectual. Ellos ven lo que no todos ven. Ellos pueden dudar. Pero no pueden dudar las mediocridades que se acojen a su sombra. No pueden dudar, porque aunque sus bocas nieguen milagros y rechacen dogmas, sus espíritus débiles caen por otra parte en ridículas supersticiones. Estos últimos, son los más violentos. Los otros, precisamente porque están arriba, sonríen apenas.

* * *

Lo que crea la fe. — Crean la fe la convicción propia hecha sentir por medio de la palabra, escrita o hablada. Hay un libro, "Las memorias de Judas" de Fernando Petruccelli della Gattina, en el cual el lector halla a un Judas amable, recto, justo, humano, lógico, su aire mundano, su suficiencia de hombre joven con medios de fortuna y su rectitud de fatigado de placeres y desengañado de ambiciones, hacen de él un buen filósofo. Un tipo ideal para amigo y compañero. Cuando se llega a los últimos párrafos del libro de Petruccelli se tiene cariño por Judas. Se cree en su lealtad. ¿Puede un artista hacer algo más grande que eso?... Destruir la leyenda de Judas y hacernos querer al hombre que es símbolo de la traición. Así como surge esa simpatía por el Judas de Petruccelli, surge también la fe. De las palabras, del amor y la convicción puesto en ellas.

EL PAGO DE BECAS

Son muchos los estudiantes que aspiran a la posesión de una beca que les permita estudiar con un alivio sensible sobre los gastos que origina la adquisición de libros y útiles. Tienen, generalmente, mientras gestionan la beca, la esperanza, la ilusión mejor dicho, de que con ella la vida les será más fácil y la carrera menos dificultosa.

Obtienen un buen día, (sigamos las cosas así para que resulte esta historia), obtienen un buen día la beca anslada y se empeñan desde entonces en demostrar que son acreedores a ella, trabajando y estudiando con toda dedicación y voluntad. Pasan los días, las semanas y se llega el primer mes. Esperan cobrar la escasa suma de dinero correspondiente a la beca, suma escasa pero necesaria y... no cobran. No cobran, porque las becas parecen ser materia apta para todos los sacrificios. Se pagan recién cuando ya no hay en las populosas planillas del presupuesto nada que pagar. Entonces recién se acuerdan, en el Ministerio y en el Consejo, de que andan por ahí unos buenos muchachos estudiantes a quiénes, en premio a su capacidad, el estado ha querido hacerse presente con 20, 30 o 40 pesos mensuales.

Ahora, por ejemplo, las becas se hallan impagas. ¿Por qué?... Ignoran acaso los encargados de hacerlas efectivas la enorme importancia que tienen para algunos jóvenes esas pequeñas sumas de dinero. ¿O es que por ser las más humildes han de ser siempre las últimas?

(o)

ALLI SE JUEGA...

En todo momento hemos sido partidarios de la desaparición del mal que está muy arraigado: el juego.

A la malsana pasión si quiere combatírsela hay que ser enérgico, incansable.

Desde nuestras columnas hemos señalado los garitos porque con ellos creíamos contribuir, en la medida de nuestras modestas fuerzas, a la desaparición de un mal que desquicia y corrompe.

Bien: hoy nos llega una denuncia que debemos darla a la publicidad, sin averiguar su veracidad, para elevarla a quines corresponda y se cercioren de ella.

La colectividad Israelita de Santa Fe, que merece todas nuestras simpatías, por la obra que realiza entre sus connacionales, tiene su local propio. Allí se organizan reuniones periódicas.

Se nos dice que en las kermesses que desde hace dos meses funcionan en los salones de la calle 1º de Mayo se juega: que se juega mucho.

HUELEN MAL

En Córdoba, como en todas partes ocurren cosas sorprendentes. Leyendo los diarios de la docta ciudad vemos que el gobierno pasado ha pagado 17.200 pesos a la prensa adicta por la publicación del último mensaje.

Creemos que el caso es nuevo, y peligroso sería que siente jurisprudencia (?). Hasta ahora la prensa del país, consideraba a los mensajes como material informativo cuya publicación no erogaba a las arcas públicas ni un centavo.

Sin duda alguna no es en Córdoba el mensaje lo que se ha pagado sino la campaña electoral de las últimas luchas comiciales.

Habrá quienes sostengan que el ex-mandatario cordobés contrató las columnas de los órganos preferidos porque los señores legisladores no quisieron escuchar su último mensaje en la Legislatura. Así los habría obligado a enterarse del mismo.

De cualquier forma que sea esos 17.200 pesos huelen mal... tan mal como que son producto de la corrompida cocina política.

(o)

EL FOOT BALL EN LAS CALLES

Por repetidas veces nos hemos ocupado del abuso cometido por numerosos aficionados al foot ball, quienes convierten las calles en canchas deportivas.

No es necesario insistir sobre las molestias que se ocasiona a los transeuntes ni señalar el peligro que reside en la posibilidad de recibir un pelotazo en pleno rostro, mientras camina por la acera.

El abuso no se circunscribe a los barrios apartados, donde la afición foot-ballística es pan de todas las culturas, sino en las arterias más centrales. No es raro observar en calle San Martín unos grupos de mozalbetes desocupados que se entretienen pateando, a falta de otra cosa, pelotas de trapo o de papel.

La Policía, es necesario que intervenga de una vez por todas y acabe con el foot-ball callejero. Llamamos la atención del señor Jefe, a fin de que ordene a sus subalternos las medidas enérgicas que hacen falta, pues los vigilantes no se preocupan por su cuenta en tal sentido.

Esperamos no tener que insistir sobre ese tema desagradable.

(o)

¡CUIDADO CON LOS PERROS!...

Los peligros en esta cosmopolita capital aumentan día a día.

Conductores de autos, motormen y perros en amigable consorcio tienden a hacer gravosa la vida de los pobladores.

Por ahora dejemos a los autos y tranvías para ocuparnos de los perros.

Cuando pequeños, en la escuela, nos decía nuestra maestra: "El can es el amigo fiel del hombre".

Fuimos creciendo y a medida que íbamos adquiriendo experiencia nos íbamos dando cuenta que el 95 o|o de lo que se nos enseñaba con bondad y dulzura no tenía ni por asomo color de verdad.

Desde entonces y siguiendo una convicción se nos ha ocurrido opinar todo lo contrario de lo que nos dicen o pensamos.

Del que nunca pudimos dudar fué del perro. La vida está llena de perros, pero, del can no podíamos temer.

Corrió el tiempo y el animal doméstico siempre fué para nosotros el amigo fiel.

Hasta que un día, al azar, se nos presenta a la vista perseguido por un ejército de policía que le va a matar porque está rabioso, porque ha hincado sus filosos dientes en media docena de crédulos.

Todos han perdido su confianza en el fiel guardián incluso la policía.

Pero hay quienes creen en ellos, todavía. Y parece que son los inspectores municipales.

Los canes abundan en las calles de la ciudad, pasean despreocupadamente, revuelven tachos de basura guardándose el diario puchero, andan libremente, correteando, jugando en la vía pública.

Sólo cuando muerden a alguien se les persigue; vale decir cuando el mal se ha producido; hay que alarmar a la población a balazo limpio para darle caza.

Recordamos que hace unos años veíamos por las calles una carro-jaula.

Cuanto perro vagabundo existía se lo llevaba la perrera. ¡Cuántas rabonas nos hicimos viendo a los Tom Mix santafecinos manejando el lazo!

(o)

En el Centro Estudiantes de la Escuela Industrial de la Nación

El miércoles por la tarde, como se había anunciado, tuvo lugar la asamblea general extraordinaria de los estudiantes de la Escuela Industrial de la Nación.

Acto seguido se efectuó la elección de delegados a la Federación de Estudiantes Secundarios, resultando designados los jóvenes Ernesto Hatkof, Raúl Borrual y Nazario Flores.

EN ESTADOS UNIDOS, QUINQUELA MARTIN COSECHA ELOGIOS...

Nuestro compatriota, el pintor Benito Quinquela Martín, después de haber triunfado en su patria y en París, emprendió viaje hacia las prósperas tierras del dólar. Al desembarcar en el puerto cuya entrada vigila esa señora de la antorcha que el film nos muestra en sus evocaciones neoyorquinas, no lo esperaba ningún repórter gráfico. Comprobación nada extraña ya que quien llegaba no era boxeador o un rugbyman de fama... Desde un Sky-Creeper, sin embargo, una bandera argentina le dió la bienvenida. Era un humilde hermano en arte quien así lo recibía.

Y Quinquela instaló su exposición. La prensa yanqui, enterada de la presencia de un artista que había triunfado en París, reprodujo algo de lo que la autorizada crítica europea había dicho de nuestro compatriota. El público acudió, en número escaso al principio, pero, pocos días después, las muestras del pintor del Riachuelo eran admiradas por miles de ciudadanos de la enorme city. Los elogios florecían en todos los labios y el nombre de Quinquela estaba al día en los cenáculos y capillitas que tan precaria vida llevan a la sombra de los gigantescos rascacielos. Los críticos de arte sacaron a relucir sus viejos caribombos, pero no se metieron mayormente a la honda, como decimos los criollos. Y así llegó el día en que nuestro artista al cerrar su exposición hiciera el balance de la misma, que dió el siguiente resultado: Elogios, elogios, elogios...

¡Macanudo!

(Viene de la página 2)

signifique para ellas el más enérgico repudio.

Dígnese el señor Vicegobernador hacer lugar a nuestro pedido preparando con su actitud la futura solución institucional de la provincia, que ha de permitir a la Unión Cívica Radical realizar por sus propios medios, sin combinaciones espúreas ni contubernios condenables, la integridad de su programa.

Dios guarde al señor Vicegobernador. — Firmados: Domingo B. Cabanillas, Carmelo F. Piedrabuena, José Martín, Daniel Rosasa, Anselmo Humberto R. Cerbo, Ricardo A. Ortiz, Eduardo Dall'Orto, Andrés Rinaldi, Víctor Vilela, Rafael Castillo, Víctor E. Pessoll, Honorio J. Basaldúa, Martín Oliber, Felipe Pessa, Darío Leiva, Eduardo R. Carthy, Primitivo Sosa, Domingo Filiberti.

MIENTRAS EL MAPAMUNDI GIRA

En el puerto de Southampton, al ser desembarcado un hermoso ejemplar de león africano, el inocente animalito tuvo la ocurrencia de salir de su jaula y echarse a andar por entre el enorme gentío que llenaba los alrededores. Pánico general, huídas a los cuatro vientos, gritos de espanto.

Sin embargo, no había motivo para tanto miedo. Los leones de hoy día se han dejado ganar por la civilización. Son tranquilos y bien educados. Ya ni tienen interés por atacar al hombre, que los doma y encierra en estrechas jaulas. El de Southampton se desperezó, dióse un paseíto y volvió a su cubil.

Menos peligroso que muchos de nuestros semejantes que andan sueltos por ahí.

* * *

De la información policial de un colega metropolitano:

"Una vez dentro de la casa, movieron de un rincón una caja de hierro y la forzaron por la parte menos resistente, que era la trasera, y sacaron todo lo que el mueble contenía".

¡Vaya con los procedimientos de los tales ladrones!

* * *

En Montevideo se ha constituído una comisión oficial que tendrá a su cargo fijar las bases de un concurso entre pintores nacionales para realizar un retrato del general Rivera. Se invertirán en premios hasta diez mil pesos y la obra mejor será oficializada.

Si en football no nos superan los uruguayos, al menos en eso nos llevan la media arroba. Porque entre nosotros no se estilan concursos así. Los retratos de los próceres argentinos quedan a cargo de artistas extranjeros.

* * *

Las últimas noticias de Pekín dicen que el general Chang-Tso-Lin no ha muerto y que sus heridas, aunque de alguna gravedad, no ponen en peligro su existencia.

El jefe del partido reaccionario, como buen chino, es durillo para morir. El cable ya lo dió por difunto otra vez. Pero Chang-Tso-Lin parece dispuesto a no darle razón a las agencias informativas. Y sigue viviendo, mal que le pese al revoltoso Sun-Yat-Sen.

* * *

De Lisboa comunican que se ha descubierto un complot revolucionario que preparaban los señores Araujo Mello y Melo Rodríguez, con el propósito de derrocar al actual gobierno.

Ya nos extrañaba que los portugueses se dejaran estar tan tranquilos y en paz. Era necesaria una revueltita para desentumecer los ánimos y despuntar el vicio. Porque los lusitanos tienen el vicio de las conspiraciones, como nosotros tenemos el de la quiniela.

* * *

Mientras, sus vecinos los españoles, siguen discutiendo con grandes bríos el proyecto de reforma constitucional.

Discuten como si el señor Primo de Rivera pensara tomar en cuenta las conclusiones a que arriben los súbditos de Alfonso XIII.

Discuten en serio y hasta se trenzan en animadas polémicas sobre cómo deberá redactarse tal o cual artículo de la nueva Constitución de España.

He ahí otro vicio: el de las conversaciones inútiles.

* * *

La prensa italiana, comentando el último discurso de Mussolini sobre política internacional, dice que sus palabras han causado gran satisfacción, por cuanto todo el mundo las interpreta como una indicación excepcional del deseo de Italia de mantener la paz mundial.

Decididamente los colegas italianos confían demasiado en la ingenuidad de sus lectores. A los nuestros no podríamos convencerlos así como así no más, respecto de las intenciones pacifistas del "duce". Sobre todo si se recuerda aquello de que es necesario apretarnos el torniquete, que dijo su hermano Arnaldo.

* * *

Mr. Kellogg invita a los gobiernos de las Repúblicas de Honduras y Guatemala a que sometan sus diferencias en la delimitación de fronteras al Tribunal Internacional de América Central, el que terminará con todas sus cuestiones.

Los gobiernos referidos deben aceptar prontamente esa invitación. Es preferible un mal arbitraje a una de esas buenas intervenciones armadas que acostumbra el Tío Sam.

* * *

En una población cercana a Constantinopla, un señor turco mató a su hermana porque ésta había salido a la calle con el rostro descubierto, vale decir, sin el velo tradicional.

Como se ve, las reformas "europeizantes" de Kemal Bajá no consiguen desterrar ciertos conceptos arraigados en los ciudadanos de Angora.

¡Es que hay algunos turcos que se gastan un genioclio como para irles con novedades extranjeras!

—(o)—

EJEMPLAR ACTITUD DE LOS BANCARIOS SANTAFECINOS

El personal del Banco Provincial de Santa Fe, acaba de presentar al directorio de ese establecimiento un petitorio por el que solicita mejoras sobre la base de un escalafón previamente confeccionado por los solicitantes y cuyos delineamientos generales damos a continuación.

Sin hacer siquiera un comentario suscinto con respecto a los términos que establece el proyecto de referencia, consideramos la cuestión, en principio, como un bello gesto, lleno de virilidad y anheloso de justicia, que en tal sentido coloca al personal del Banco Provincial a la vanguardia de la burocracia bancaria santafecina, por cuanto bajo su aparente finalidad utilitaria, marca un verdadero pronunciamiento ideológico. Plausible desde ese punto de vista, no lo es menos esa determinación por la forma correcta en que ha sido llevada a efecto, evitando que ella implique desmedro de la disciplina, ni pueda atribuírsele síntoma de rebeldía.

Cobra forma en esa solicitud la necesidad imperativa de mejorar la actual situación del gremio bancario, porque aún cuando ella únicamente sustenta las aspiraciones de un núcleo aislado, por lógica interpretación también lleva el pensamiento colectivo.

Prescindiendo de la decisión que las autoridades del Banco mencionado adopten en este asunto, y aún descartando la posibilidad de una mejora inmediata, siempre nos será dado contemplar la iniciativa que nos ocupa, como el primer jalón plantado con manos idealistas en procura de mejores orientaciones para la política que regla los presupuestos bancarios.

Por otra parte, creemos que la terminación del viejo y contraproducente temperamento de tratar el punto referente a los sueldos con la preocupación constante del ahorro, no puede tardar en advenir.

En efecto: es lógico suponer que no ha de seguir escapando a la observación inteligente de las autoridades de la banca, que una mayor liberalidad en ese sentido, no obstante gravitar con mayor fuerza en sus presupuestos, ha de traer aparejado necesariamente mayor beneficio, desde que les permitirá seleccionar su personal, consiguiendo asimismo de él mejor eficiencia y contracción a sus funciones.

¿Cómo es posible en las condiciones actuales exigir competencia y consagración a un mismo tiempo a un empleado que gana 80 pesos mensuales?

Y aunque así no fuera, ¿por qué estas resoluciones del patrón han de ser siempre el corolario de un razonamiento calculador, anteponiendo a toda otra consideración del beneficio en esas decisiones un sentimiento de gratitud y ecuanimidad que reconozca su parte meritoria al empleado, anónimo siempre en el éxito, pero olvidado en el trabajo y la responsabilidad?

Lo repetimos: este estado de cosas requiere en forma premiosa la sanción de medidas que le pongan término, y cabe a los empleados del Banco Provincial el mérito de la prioridad en reclamarlas.

—(o)—

EL TRANVIA Y LAS CARRERAS DEL HIPODROMO

Los aficionados a los burros, se muestran quejosos por lo caro y pésimo del servicio de tranvías al nuevo Hipódromo. Sobre que tienen que hacer el viaje de pie en las plataformas y estribos, peligrando a cada momento la estabilidad, deben pagar por tan cómodo viajecito $ 0.50 entre ida y vuelta. Además, para tomar un tranvía es necesario someterse a un largo plantón, con el agregado de que, en la mayoría de los casos, el coche que tanto ha esperado viene de tal modo que no hay espacio para un alfiler.

Decididamente, la empresa tranviaria parece dispuesta a seguir echando en saco roto las quejas y protestas del público, condenado a pagar servicios caros y malos.

Y SIGUE EL TRANVIA

La avenida Freyre, frente al Cine Avenida, es el paseo predilecto de los vecinos del barrio oeste. Los días domingo la concurrencia, como es fácil de suponer, es mucho mayor y entre su número no escasean los niños de corta edad. No obstante todo ello, los coches de las línea 6 que circulan por el centro de los jardines allí existentes, lo hacen a toda velocidad, lo que constituye un constante peligro para la vida de los paseantes.

—(o)—

LAS NUPCIAS DEL HEROE

El capitán Olivero se casa... El aviador intrépido, el sportman arrojado, el león criollo, el hombre de las cien cicatrices, en una palabra, el héroe argentino, va a contraer nupcias, dentro de muy poco tiempo, con una mujercita que debe tener un corazón tan puro y tan noble que bien merece el respeto del elogio vulgar y cursi que llena la página social de los rotativos, chicos y grandes.

Olivero es, para muchos, la encarnación del coraje cuyo valor sumo radica en el sereno conocimiento de los peligros que se afrontan, en contraposición con el otro, ese que viene en la sangre entre el rugido de los instintos primarios.

Olivero se casa. Y es que el amor no sólo sonríe a los efebos donosos sino que también otorga sus gracias hasta a aquellos con quienes la fatalidad pareciera ensañarse desfigurándolos físicamente, pero embelleciéndoles, por raro contraste, el alma.

Los que hemos visto de cerca a este gran capitán del espacio que ahora recibe la condecoración de unos brazos femeninos, comprendemos, mejor que nadie la belleza del amor con que la vida recompensa todos los infortunios de nuestro héroe.

Capitán Olivero: Es posible que el vuelo que estáis por emprender no tenga analogía alguna con aquellos otros con los cuales tan familiarizado estáis.

El capitán Olivero se casa... ¡Buena suerte, capitán!

—(o)—

Informaciones del interior de la Provincia

DE NUEVO TORINO

(Dto. LAS COLONIAS)

Baile—

A lucidas proporciones asumió el festival que en honor de sus asociados dió el Centro Recreativo "Juventud Moderna". La elegante sala de la sede social, vióse ocupada por una concurrencia selecta que rindiendo culto a Tepsícore dejó transcurrir las horas sin que decayera el entusiasmo un sólo momento, sorprendiendo a los danzantes el alba del nuevo día.

Asistió a la tertulia la mayoría de las familias de la localidad y varias de Pilar y de Felicia, que dieron con su presencia más animación al acto, por tratarse de destacados elementos que actúan en los círculos sociales de ambos pueblos.

La concurrencia, que dicho sea de paso, fué bastante numerosa, retiróse gratamente impresionada por lo ameno como se desarrolló la velada.

Misa—

En ocasión de bendecirse el altar en que se guarda la nueva imágen de San José, que el caracterizado comerciante de esta plaza, don José Carena, regalara a la iglesia local, se rezó una solemne misa por la mañana del pasado domingo 3 del actual, a la que asistieron una legión de fieles que en tal circunstancia, ofrendó sus preces al símbolo sacro que recientemente se incorporó a los que nuestra parroquia guarda en su seno.

Con motivo del citado acto, el hogar del donante vióse sumamente concurrido por los vecinos que veían en el obsequio una prueba de amor hacia el templo y una demostración de fidelidad religiosa.

Hogar de duelo—

Debido a la muerte del señor padre del apreciable vecino don Héctor Cabrera, el hogar del citado caballero se vistió de luto. A las pruebas de condolencias presentadas por sus relaciones, únase la nuestra.

—(o)—

DE ARRUFO

Gran torneo atlético

Organizado por el club Atlético "Arrufó", prestigiosa institución de la localidad, se realizará el próximo domingo 10 un importante torneo deportivo en ocasión de cumplir el quinto aniversario de su reorganización y la inauguración de su pista.

El progresista pueblo del departamento San Cristóbal se apresta entusiastamente a participar en el selecto programa confeccionado cuyos números detallamos:

A las 9.30 horas: Partido de Football entre las segundas divisiones de los clubs Libertad, de Villa Trinidad versus Atlético de Arrufó.

Premio: Una copa de plata con estuche. Referée, Horacio Ayala.

A las 12.30 horas: Carrera ciclista de segunda categoría para corredores locales. Distancia 12 kilómetros, 24 vueltas a la pista.

Primer premio: 15 pesos en efectivo y medalla de plata donación casa R. Lehmann. Segundo premio: 10 pesos en efectivo.

A las 13.15 horas: Partido de Football entre las primeras divisiones de los Clubs, San Martín de Hersilia versus Atlético Arrufó.

Premio: Once medallas de oro con inscripción. Referée Horacio Ayala.

A las 14 horas: Novedosa carrera de autos piolita. Premio al mejor coche presentado distancia una vuelta a la pista. Primer premio: 5 pesos en efectivo. Segundo premio 3 pesos en efectivo.

A las 15 horas: Gran carrera ciclista en la pista cerrada en la que se disputará la copa "Cachito" donada por el niño Amado Juan Degano. Distancia 50 kilómetros, 100 vueltas a la pista y en la que tomarán parte destacados corredores de Rafaela, Moriteros, San Jorge, San Cristóbal, La Rubia y Arrufó.

PREMIOS

Primero: 100 pesos en efectivo y copa "Cachito" valor pesos 120 copa, que se adjudicará al corredor que gane dos torneos consecutivos o tres alternados.

Segundo: 50 pesos en efectivo y medalla de oro con inscripción.

Tercero: 25 pesos en efectivo y medalla de plata con inscripción.

Cuarto: 10 pesos en efectivo y medalla de plata con inscripción.

El corredor que se clasifique primero con máquina Automoto tendrá además 20 centavos por kilómetro donación casa R. Lehmann.

A las 21 horas: Gran baile en honor de todas las delegaciones en el salón "Las Delicias". Orquesta Iriva Luciano. Entrada socios gratis.

MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y CULTO

Debiendo realizarse la elección de Presidente y Vicepresidente de la República por el período constitucional 1928-1934, de acuerdo con los resultados de los comicios nacionales que tuvieron lugar el 1.o de Abril último, el Gobernador de la Provincia en uso de sus facultades,

DECRETA:

Art. 1.o — Convócase a la Junta de Electores, correspondiente a la Provincia de Santa Fe, emanada de aquellos comicios, para el día 12 de Junio del corriente año, a las 14 horas en el local de la Legislatura Provincial, a los efectos del cumplimiento de su cometido.

Art. 2.o — Diríjanse los comunicados legales y de estilo, publíquese y dése al R. O.

Gómez Cello. — I. de Anquín.

Es copia fiel de su original. A. R. Crespo, Oficial Mayor Justicia y Culto.

6-6-2285-v.12/6

COMISION PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

MUSEO "ROSA GALISTEO DE RODRIGUEZ"
V SALON ANUAL

Se recuerda a los señores artistas que el plazo para la remisión de las obras de Pintura, Escultura y Arquitectura para el V Salón del Museo, vence el 15 de Junio a las 18 horas. Todos los días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 18 horas.

H. CAILLET-BOIS, Secretario. — NICANOR MOLINAS, Presidente.

UN "CAMOUFLAGE" DE SUICIDIO

Treta de que se ha valido una mujer para corregir a su marido

Eugenia Cabrera de Jover, argentina, de 28 años de edad, es la esposa legítima de Tomás Jover, con quien compartía el rancho conyugal sito en calles Francia y la Sin Nombre, barrio Centenario.

Parece que entre los cónyuges era permanente un estado de beligerancia que algún día debía resolverse en algo. La gente habladora de aquella barriada no sospechaba qué sería de ese algo, pero era indispensable que un día u otro reventara la santa Bárbara. Eso "se estaba cantando".

Bien. Anteayer fué el día fatal.

Eugenia, temprano, tuvo un altercado con Jover, el cual, harto de causar y aguantar esas escenas trifonianas, pegó un portazo y se fué exclamando: ¡Qué tanto Jover va a sufrir esta camorra, lo que ne vado!" Y se fué.

Momentos después el rancho, otrora nido de amores, vidalita, se llenaba de ayes, lamentos, de dolor, pedidos de socorro. Acuden vecinos y vecinas, y encuentran a Eugenia rodando por el suelo, echando espumarajos por la boca, desorbitados los ojos, revuelta la melena, sin rougé los labios, sin rimmel los ojos: una vera efigie de la desesperación.

—¿Qué le pasa, vecina? ¿Se le ha muerto el loro?

—¡Peor que eso!

—¿El proyecto Molinas sobre prohibición de las quinielas?

—¡Mucho peor!... ay, ay, ay!

—La bubónica... un atentado dinamitero... el trust del pan... el servicio de ómnibus a Santo Tomé... pero hable, señora, qué cosa peor puede haber!

—¡Mi marido es un perdido y acabo de envenenarme!

¡Yo me muero, llamen al cura!

—¡Diablo! ¡Aquí hay que hacer algo!

En el acto se llamó al agente Juan Orquera, de la sección segunda, franco de servicio, que vive por allí, y el agente dió cuenta por teléfono a la comisaría cuarta. De allí mandaron al sargento Juan Barrios, el que tomó las medidas pertinentes y sin pérdida de tiempo, lo mismo que si se tratara de un suicidio de verdad Eugenia fué conducida a la Asistencia Pública.

En dicho establecimiento la seudo suicida fué atendida por el doctor Caballero y una vez "curada" ordenó que fuera internada en el hospital de Caridad, lo que así se hizo.

Hasta aquí Eugenia la iba ganando: el pérfido de su marido ya había sido aprehendido y estaba incomunicado, y ella "muriéndose" en el hospital. Pero...

Momentos después y a requerimiento del comisario de la cuarta, el doctor Cullen, médico de policía, examinó a Eugenia en el hospital y por más que buscó, no halló síntomas de intoxicación y así lo comunicó a la seccional.

En tal virtud se le comunicó a Eugenia que gozaba de perfecta salud y que podía abandonar esa casa, que es para enfermos.

—¿Pero entonces no estoy muerta? — preguntó.

—No, señora. Ud. ha de haber tomado agua de canilla, y esa "todavía" no mata de golpe. Más luego puede ser...

En consecuencia recobró su libertad Tomás.

—¿Qué Tomás?

—¡Jover!

CONTRA LOS JUEGOS PROHIBIDOS Y LA PORTACION DE ARMAS

La Jefatura de Policía recuerda al personal el cumplimiento de las disposiciones existentes

Hemos tenido oportunidad hace dos días, de comentar una buena disposición de la Jefatura de Policía, la que se refiere a la prohibición a los comisarios seccionales y jefes de cuerpos policiales, de proponer el alta de ningún ciudadano que no esté en condiciones de vestir el uniforme correspondiente.

Esa medida tiende a evitar una corruptela que ha sido común de todas las Jefaturas, es decir, que ciertas personas a quienes se quería favorecer, recibían un nombramiento de vigilante o soldado y eran destinadas a servicios "especiales" de oficina. Eso, cuando prestaban servicios, que en muchísimos casos esos nombramientos de "vigilantes sin chapa" sólo servían para cobrar graciosamente un sueldo.

Otra resolución bien plausible de tomar el jefe señor Gandolla, la que se ha hecho conocer al personal de la repartición por la Orden del Día de fecha de anteayer. Se refiere ella a dos vicios que en nuestro medio existen con carta de ciudadanía, y por cuya extirpación será poco cuanto se haga: los juegos de azar y la peligrosa costumbre de portar armas.

Sobre ambos en más de una ocasión hemos ocupado estas columnas. Sobre el juego, recientemente hemos sostenido una enérgica campaña con los resultados que ya se palpan. En cuanto al uso y abuso de armas, en repetidos comentarios hemos bregado por la persecución de esa costumbre, que no tiene razón de existir en un centro urbano, y es la que determina el noventa por ciento de los sucesos sangrientos que registra la crónica roja. Incidentes personales sin ninguna importancia, que a lo sumo merecerían ser finiquitados con un par de cachetadas, se resuelven comúnmente en un derramamiento de sangre, que lleva la desolación o el luto a muchos hogares.

La medida de la Jefatura es de toda oportunidad, pues, y es de esperar que sus efectos se dejen sentir de inmediato en una disminución en las cifras de la estadística de la delincuencia.

Dice así el aludido documento:

"Siendo propósito de esta Jefatura prohibir terminantemente la portación de armas, como así también el juego de azar, para el mejor servicio y bien público, y existiendo disposiciones en vigencia en tal sentido, el Jefe de Policía, en uso de sus atribuciones, dispone: Reiterar a los señores comisarios seccionales y de distritos, el más estricto cumplimiento a las disposiciones prohibitivas sobre la portación de armas y juegos de azar en sus respectivas jurisdicciones debiendo, a tal efecto, procederse con toda severidad contra los infractores a las mismas.

"Hacer saber igualmente a los señores comisarios seccionales y de distritos, que serán directamente responsables y se harán pasibles a un serio apercibimiento por la Orden del Día, si llegara a conocimiento del suscripto que en la jurisdicción respectiva se infringen dichas disposiciones y no se adoptan medidas tendientes a hacerlas cumplir.

"Hágase saber, insértese en la Orden del Día y pase a Comisaría de Ordenes a sus efectos. — Arturo Gandolla, Jefe de Policía".

Este diario, cumpliendo un propósito enunciado, ha de secundar la gestión de la autoridad policial señalando los hechos acreedores de una sanción punitiva y denunciando a los funcionarios que se aparten de las normas fijadas por la superioridad.

Pequeñas delicias de la vida conyugal

En defensa de su madre, un menor le sacudió el polvo a un Trifón prepotente

San Lorenzo y Amenábar, en el chalet de Alfredo Sánchez, argentino, de 45 años.

Siguiendo una indicación natural contra la cual de nada han servido las exhortaciones de su cónyuge, doña Sofía de Sánchez, Alfredo regresó a su rancho ayer por la mañana en un lamentable "embotellamiento", como dice la comadre, quien por el parentesco espiritual que los une no quiere llamarle "curdela" como se estila por aquellos barrios.

De entrada no más Alfredo le armó camorra a su media naranja ña Sofía, porque ésta le echó en cara que se había chupado en unas horas el purrete de una semana. El temulento, que cuando se encopetina pierde los estribos, halló inoportuna la interpelación y sin dar los toques reglamentarios de aviso comenzó a llenarle de dedos la envoltura carnal que por poco no quedó convertida en un cónclave.

Y allí entró a tallar oportunamente un vástago de los Sánchez, Rodolfo, de 15 años, que ya se perfila todo un hombrecito.

Viendo el hijo que la autora de sus días perdía terreno y ganaba en chichones, se armó de un hachita de mano y "gateando" a su papito por la retaguardia le acomodó un lindo golpe con el "mocho" del hacha en la testera derribándolo al suelo.

A Alfredo Sánchez se le quitó la borachera como por encantamiento y apenas tocó el suelo, furioso como víbora que ha perdido el veneno, trató de incorporarse. Pero no hubo caso, pues Rodolfo terminando su buena obra se le montó a caballo y ¡meta sopapos a dos manos no más!

De tal palo tal moretón.

Claro que doña Sofía no se quedó cazando moscas, y le dió una manita a su hijo, tanto por no verla de arriba... El caso es que el prepotente Trifón quedó convertido en una exposición de protuberancias.

Enterado del hecho un vigilante se llegó hasta el rancho de Sánchez y al rato salió llevando a la madre, al hijo y al espíritu en vaso a la comisaría 4.a

Como la azotea de Sánchez mostraba un pequeño desperfecto a consecuencia del conocimiento que trabó con el hacha, fué llevado a la Asistencia Pública donde le arreglaron con unas pinceladas de tintura de iodo y medio metro de venda.

¡Hijo de tigre ya que sea overo!

Al bajar de un tranvía sufrió una caída

Sufrió lesiones de alguna consideración

Siendo las 15.30 horas, en circunstancias que el anciano Cayetano Di Lello, de 76 años, descendía de un tranvía de la línea 4 en calles San Jerónimo y Amenábar, perdió el equilibrio y cayó bruscamente sobre el asfaltado ocasionándose una herida en el cuero cabelludo y una lesión contusa en la cadera izquierda de alguna importancia.

En el acto fué trasladado a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura, después de la cual compareció a la comisaría 1.a haciendo la exposición del caso.

De las averiguaciones practicadas se desprende que el accidente se produjo casualmente.

Dos empleados de Investigaciones asaltaron una casa de juego en Mendoza

Dos de los asaltantes fueron heridos de bala por el portero del local

DESAPARECIERON 2.000 PESOS

En la noche del lunes último se perpetró en una sala de juego de un local céntrico de la ciudad de Mendoza, un audaz asalto a la banca el que epilogó con una escena sangrienta, pues dos de los asaltantes resultaron heridos de bala.

El hecho ocurrió en la siguiente forma:

A eso de las 21 horas poco más o menos, se hallaban en la casa de juego del Orfeón Español — situado en calle General Paz No. 115 — alrededor de 35 personas. En la misma sala y a poca distancia de la mesa de juego se hallaba sentado en una silla el encargado de vender y canjear las fichas, llamado Policarpo Redondo.

Uno de los concurrentes se acercó a Redondo y le pidió que le canjeara el importe de 7.50 en fichas y cuando el referido empleado se disponía a satisfacer el pedido, el desconocido sacó un revólver y con él apuntó al fichero, en tanto que otro individuo se acercaba esgrimiendo una daga de grandes dimensiones.

El portero del local, llamado Tito Alejandrino, que se hallaba también en la sala, al percatarse de lo que sucedía, desnudó su revólver e hizo dos disparos contra los asaltantes, haciendo blanco en ambos, pues todos se desplomaron bañados en sangre.

Aprovechando la confusión que reinaba en ese instante, un tercer desconocido — que según se cree pertenecía también a los asaltantes — se apoderó de 2.000 pesos que había en la caja del fichero y desapareció de inmediato.

Cuando renació la calma, algunos de los presentes dieron aviso a la policía a la vez que solicitaban el concurso de la Asistencia Pública. Llegó una ambulancia y procedió a conducir los dos heridos a la sala de Primeros Auxilios, en tanto que el personal de la Primera comisaría — que concurrió en el acto al lugar del hecho — tomaba las primeras indagaciones tendientes a esclarecer lo ocurrido.

Después de practicárseles los primeros cuidados, los heridos fueron llevados al Hospital Provincial, por requerirlo así su estado. En la sala donde se encuentran detenidos fueron interrogados por el comisario señor Ortubia, manifestando llamarse Juan Fernández y Juan Aredio. El primero de ellos tiene una herida de bala en la cabeza y el segundo una herida en la boca.

Los dos asaltantes heridos son empleados de la División Investigaciones.

Los comentarios huelgan...

Choques, contravenciones y hechos diversos

(Del Parte policial)

Comisaría 1.a

Choque. — Se hizo comparecer al señor Vicente Palma, conductor del auto chapa 232, y al conductor de coche de plaza Antonio Rivero. El primero, en circunstancias que circulaba por calle San Jerónimo de norte a sud detrás de un tranvía, como éste parara en la esquina de calle Garay, él hizo lo propio, en cuyas circunstancias fué chocado en la parte trasera por el coche de plaza mencionado que marchaba en el mismo sentido. El auto resultó con la capota desgarrada en el lado derecho.

Comisaría 2.a

Choque. — Se hizo comparecer al conductor de carro, Fulgencio Díaz, español, de 27 años, domiciliado en calle S. Peña 2382 y al conductor del auto 1097, Bonfiglio Prono, domiciliado en calle San Jerónimo 480. Ambos circulaban por calle San Jerónimo al sud, el auto delante del carro. Al llegar a Mendoza el auto tuvo que parar para dar paso a un tranvía, en cuya circunstancia fué embestido por el carro en la parte trasera, ocasionándole desperfectos en la capota. Una vez en presencia de la autoridad se arreglaron amistosamente.

Ebrio lesionado. — Siendo las 12 y 30 horas el agente Víctor Sosa y E. Mosqueda conducen del Mercado Central al sujeto Zenón Villanueva, argentino de 72 años, domiciliado en calle Sgo. del Estero 270, quien en completo estado de ebriedad resbaló cayendo al pavimento de bruces produciéndose lesiones en la boca y nariz. En el acto fué trasladado a la Asistencia Pública donde se le curó. Las lesiones que presenta carecen de importancia.

Ebriedad, desorden y portación de armas. — A las 2 horas fueron detenidos en calles Rivadavia y Tucumán los sujetos Andrés Romero, argentino, de 53 años, domiciliado en Lavalle y 7.a Sin Nombre, y Mauricio Berudo, argentino de 49 años, domiciliado en la misma calle. El primero por ebriedad, portación de armas y dar fuertes gritos en la vía pública y el segundo por ebriedad y dar gritos.

Comisaría 3.a

Choque. — Siendo las 12.30 horas se hizo comparecer al guiador del auto 7051, de Rosario, José Pagnanini y al del auto camión 2825, José Ojeda, domiciliado en calle Alvear 3816. Este último, en calle Crespo y San Luis, embistió al primero; ambos coches sufrieron desperfectos, arreglándose amistosamente los interesados.

LA ACCION POLICIAL

El jefe de Policía y algunos empleados superiores de la repartición han evidenciado ya el criterio con que encaran la acción policial, dando disposiciones acertadas y llevando sus propósitos a la práctica con firmeza y mesura.

Pero la institución policial es compleja y delicada. Los fines amplios y su responsabilidad le ha acordado atribuciones y derechos que en cuanto se desvían del fin estricto para los que fueron creados no sólo se desvirtúan sino que adquieren contornos de hechos punibles.

Las buenas intenciones del personal superior no bastan si falla algún resorte. No basta pretender orientar la acción de la policía en su verdadero rumbo si quienes han de practicarla y darle realidad son precisamente los que alteran ese espíritu, transforman esa orientación y se hacen pasibles de severas sanciones.

Este sería el caso de nuestra policía si no se demostrara más espíritu de selección en los nombramientos.

La labor de saneamiento social que compete a la policía, su misión de vigilancia y custodia de los intereses públicos y privados, su acción de auxilio cortés y desinteresado de habitante de la ciudad, su protección tutelar en todos los casos, exigen primeramente que el policía sea una garantía en todo sentido, que tenga luego un concepto claro y real de la acción a desarrollar de acuerdo con el ambiente en que actúa, y después una energía sin desmayo para traducirlo.

Para ello es preciso seleccionar con especial cuidado el personal íntegro que ha de secundar la acción de los jefes. Uno sólo que la bastardee, por incomprensión o por cálculo, bastaría para que el propósito no se realice y el fracaso siembre la alarma en la población.

¿Hay resortes flojos en la policía? La respuesta, serena y sin fobia, como cuadra a esta tribuna, es esta: se posee el concepto, pero no puede ser llevado a la práctica íntegramente porque el jefe de Policía no ha seleccionado a sus colaboradores. Pueden ser citados muchos casos que están evidenciando que para las designaciones no se ha tenido en cuenta el índice de moralidad, no ya sólo el de idoneidad del candidato.

Si hay resortes flojos en la policía. Su jefe, así, no podrá cumplir su promesa transmitida al pueblo desde estas columnas en un reportaje que le hicimos el día que fuera impuesto de la primera autoridad de la Capital. "Voy a la Jefatura, dijo, resuelto a hacer verdadera policía". Eso no sería posible si no se rectifica la línea seguida hasta ahora. Y debe rectificarse si se quiere lealmente dar a la repartición la eficacia de sus funciones.